



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 704.11
MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-14-L116, Adquisición Producto Desinfectante, para potabilizar el agua.
Laja, Febrero 09 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 09-02-2016, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 2.-Rechazo en la apertura electrónica las propuestas de las empresas; Distribuidora de Productos de Laboratorio Diprolab Limitada R.U.T. 78.027.120-5 y Spartan de Chile Productos Químicos Limitada R.U.T 76.333.980-7, debido a que sus ofertas económicas superaban el presupuesto disponible indicado en las Bases.
- 3.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 08-02-2016
- 4.-D.A. N° 655 de fecha 08-02-2016, que designa Comisión Evaluadora
- 5.-Licitación Pública ID 3734-14-L116 de fecha 02-02-2016
- 6.-D.A. N° 425 de fecha 25-01-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 7.-Orden de Pedido N° 83 de fecha 22-01-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 8.-D.A. N° 8395 del 01-12-2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016
- 9.-Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal de fecha 01-12-2015, Acuerdo N° 188
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 11.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDÍCASE: la licitación Pública ID 3734-14-L116 de fecha 02-02-2016, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SOC. COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS RUT: 76.266.888-2	200 Bidones de 5 lts, cloro líquido al 10%	\$ 432.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el producto desinfectante fue entregado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.04.003 Sp 4 cc 600419, del presupuesto municipal año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
 (S)



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
 (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco
- D.A.F.
- Control
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones